



Agència
per a la Qualitat
del Sistema Universitari
de **Catalunya**

PROGRAMA EXPERIMENTAL DE SEGUIMIENTO DE TITULACIONES OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER

**Directrices y recomendaciones para el informe de seguimiento
de las titulaciones**

30 de abril de 2010



Generalitat
de Catalunya



SUMARIO

1. Marco de referencia 3
 2. Valoración general de la situación del seguimiento de las universidades 4
 3. El informe de seguimiento. Directrices para su elaboración 4
 - 3.1. Información pública 4
 - 3.2. Análisis valorativo sobre el desarrollo y la calidad del programa formativo 11
 4. Buenas prácticas observadas en las propuestas de las universidades catalanas 11
 5. Reflexiones para la segunda fase del Programa 12
- Anexo 1: Ejemplo de sistematización del análisis valorativo del desarrollo del programa formativo 14

1. MARCO DE REFERENCIA

Según recoge el Real Decreto 1393/2007, deberá realizarse un seguimiento de los títulos universitarios verificados e inscritos en el Registro hasta el momento en que deban someterse a evaluación para obtener o renovar su acreditación. Este seguimiento se basará en la información pública disponible. En este contexto, AQU Catalunya ha lanzado el Programa Experimental de Seguimiento de Titulaciones Oficiales de Grado y Máster, que tiene como objetivo facilitar el establecimiento de un marco de referencia propio sobre el seguimiento de la calidad de las enseñanzas oficiales. Este programa se dirige a concretar el proceso y proponer un modelo de informe de seguimiento, tanto en estructura como en contenido, y a facilitar el seguimiento externo, por parte de AQU Catalunya, de los procesos de garantía de calidad.

Con el objetivo de diseñar un proceso eficiente y sostenible, AQU Catalunya ha invitado a las universidades catalanas a participar en la reflexión sobre el diseño y contenido de la documentación necesaria para el seguimiento de las nuevas titulaciones. El objetivo del Programa Experimental era que las universidades participaran con una titulación de grado y un máster, y que describieran el proceso que están llevando a cabo para realizar el seguimiento de las titulaciones seleccionadas, sus propuestas de estructura y contenido del informe de seguimiento, y la relación entre el seguimiento y sus sistemas de gestión interna de la calidad.

Dentro del Programa Experimental, se ha creado una Comisión de Seguimiento formada por la Dra. Victòria Girona, la Dra. Flor Sánchez, el Dr. Alfonso Davalillo, el Sr. Javier Monforte, el Sr. Guillem Casòliva y la Sra. Carme Edo (la página web de AQU Catalunya contiene información adicional sobre dicha comisión).

La Comisión ha tenido como principales funciones:

- La valoración de los documentos elaborados por las universidades que participan en el Programa Experimental, con las propuestas de estructura y contenido de los informes de seguimiento de las titulaciones oficiales.
- La emisión del presente informe y de los informes de evaluación pertinentes para cada universidad participante.
- El asesoramiento en el establecimiento del marco referencial propio para el seguimiento de las titulaciones.

El presente informe se sustenta en el análisis de las propuestas de seguimiento presentadas por las universidades y la información pública disponible en sus páginas web. Además, toma como referente el documento *Instrumento de análisis para la elaboración de informes de seguimiento de grados y másteres* de AQU Catalunya, que fue elaborado teniendo en cuenta el documento de la REACU *Recomendaciones para el seguimiento de los títulos oficiales*.

Como resultado de dicho análisis, en este informe se presenta la visión sobre el estado del proceso de implantación del seguimiento de las titulaciones oficiales en las universidades participantes y se dan las directrices para la elaboración del informe de seguimiento. Asimismo, se destacan las buenas prácticas detectadas y se plantea una serie de reflexiones que pueden ayudar en la segunda fase del Programa Experimental.

2. VALORACIÓN GENERAL DE LA SITUACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES

La lectura y el análisis de los informes presentados evidencian distintos grados de implantación de los procedimientos propuestos por las universidades para realizar el seguimiento de las titulaciones, tanto en lo referido a la información pública disponible como al análisis valorativo de las enseñanzas.

De forma generalizada, la dimensión del seguimiento en la que se ha producido un mayor avance corresponde a la información pública del desarrollo operativo de la enseñanza, mientras que la información pública de los indicadores y el análisis valorativo de la enseñanza se encuentran, también desde una visión global de las propuestas, menos elaborados.

El análisis de la documentación presentada muestra diferencias y una graduación entre las universidades en cuanto a la atención prestada al seguimiento, que también se manifiesta en el volumen y la tipología de los recursos humanos y tecnológicos que las universidades han puesto a disposición del seguimiento de los programas formativos hasta el momento. Un adecuado planteamiento debería considerar que el seguimiento real de los programas, una vez implantado, debe ser un proceso que requiera un esfuerzo fácilmente asumible por las universidades, aunque en esta etapa inicial se requieran mayores recursos e inversiones.

3. EL INFORME DE SEGUIMIENTO. DIRECTRICES PARA SU ELABORACIÓN

Con objeto de progresar en la calidad de los informes de seguimiento del proceso de implantación de las nuevas titulaciones de grado y máster, se propone una estructura de informe y de directrices sobre su contenido que toma en consideración:

- El análisis y la valoración de las propuestas de informe de seguimiento remitidos por las universidades en la primera fase del Programa Experimental de Seguimiento.
- La documentación inicial de referencia elaborada para este programa (AQU Catalunya y REACU).

El informe de seguimiento constará de dos partes:

- Información pública de las titulaciones.
- Análisis valorativo sobre el desarrollo de los programas formativos, incluyendo las modificaciones que del mismo se deriven.

A continuación se describen los contenidos de estos dos apartados.

3.1. Información pública

La universidad tiene que publicar en su página web toda aquella información de carácter básico relacionada con el desarrollo operativo del programa formativo, conjuntamente con los indicadores relacionados con el desarrollo del programa formativo. Esta información debe ser pública y de fácil acceso para toda la sociedad. Se recomienda que esta información pública

siga criterios generales unificados para todas las titulaciones, tanto por lo que se refiere a estructura como a contenidos.

Además de la información pública, la universidad puede definir otro nivel de información, de acceso restringido a ciertos grupos de interés.

El despliegue de algunos contenidos de información pública podrá realizarse a medida que se implanten las titulaciones.

En el informe de seguimiento que se presente de cada titulación no será necesario incluir la información publicada en la página web. Será suficiente con aportar los enlaces a los sitios web donde se encuentren la descripción del desarrollo operativo de la titulación y los datos e indicadores relacionados con el desarrollo de los programas formativos. Por lo tanto, sería más eficaz y eficiente, tanto para las universidades como para los grupos de interés a quien va dirigida, centralizar lo más posible este tipo de información.

Información pública referente al desarrollo operativo del programa formativo

En este apartado se presenta una propuesta sobre los contenidos referidos a las titulaciones de grado y máster que tienen que aparecer en la página web.

Dimensión	Información del grado	Información del máster
Acceso a los estudios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Perfil de ingreso ▪ Número de plazas ofertadas ▪ Demanda global y en primera opción ▪ Vía de acceso, opción y nota de corte ▪ Asignaturas que dan la posibilidad de mejorar la nota de acceso (1) ▪ Procedimiento de preinscripción y admisión (2) ▪ Normativa de traslados 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Perfil de ingreso ▪ Número de plazas ofertadas ▪ Criterios de selección ▪ Período de preinscripción ▪ Procedimiento de preinscripción y admisión ▪ Normativa de traslados
Matrícula	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Período y procedimiento de matriculación ▪ Sesiones de acogida y tutorización 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Período y procedimiento de matriculación ▪ Sesiones de acogida y tutorización
Plan de estudios (5)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Título al superar los estudios de grado ▪ Duración mínima de los estudios y créditos ECTS ▪ Estructura del plan de estudios (3) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Título al superar los estudios de máster ▪ Duración mínima de los estudios y créditos ECTS ▪ Estructura del plan de estudios (3)

Dimensió	Informació del grau	Informació del màster
Planificació operativa del curso	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calendario académico ▪ Guía docente (4) ▪ Recursos de aprendizaje: ▪ Espacios virtuales de comunicación ▪ Laboratorios ▪ Biblioteca ▪ Material recomendado al estudiante ▪ Cursos propedéuticos (si los hay) ▪ Plan de acción tutorial 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calendario académico ▪ Guía docente (4) ▪ Recursos de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> - Espacios virtuales de comunicación - Laboratorios - Biblioteca - Material recomendado al estudiante - Cursos propedéuticos (si los hay) ▪ Plan de acción tutorial
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Profesores de la titulación ▪ Perfil académico ▪ Información de contacto 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Profesores de la titulación ▪ Perfil académico ▪ Información de contacto
Prácticas externas/ profesionales (5)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Objetivos ▪ Asignaturas a las que van ligadas las prácticas ▪ Normativa general y desarrollo de las prácticas externas/profesionales ▪ Avance de centros donde se pueden realizar las prácticas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Objetivos ▪ Asignaturas a las que van ligadas las prácticas ▪ Normativa general y desarrollo de las prácticas externas/profesionales ▪ Avance de centros donde se pueden realizar las prácticas
Programas de movilidad (5)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Objetivos ▪ Programas de movilidad ▪ Normativa general ▪ Avance de centros con convenios firmados 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Objetivos ▪ Programas de movilidad ▪ Normativa general ▪ Avance de centros con convenios firmados
Trabajo final grado/máster (5)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Marco general (enfoque, tipología) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Marco general (enfoque, tipología)

(1) Pruebas especiales (p. ej. Educación Física)

(2) Enlace a la web de la DGU. Detallar sólo las especificidades de determinados títulos

(3) Contenidos:

- Materias/asignaturas: secuenciación y créditos ECTS
- Asignaturas obligatorias/optativas
- Distribución de créditos por curso
- Prerrequisitos/itinerarios

(4) La guía docente puede articularse bien por materia/asignatura o por período/curso. Según el grado de concreción, algunos contenidos podrían estar disponibles sólo internamente. Los contenidos mínimos en la guía del primer semestre o primer año podrían incluir:

- Calendario, horarios y aulas
- Metodología de enseñanza y evaluación
- Actividades más significativas
- Objetivos/competencias más significativos del período
- Profesorado

(5) A desarrollar a medida que se implante la titulación

Información pública referente a los datos e indicadores relacionados con el desarrollo de los programas formativos

La información pública referida a indicadores de seguimiento de los programas formativos debe tomar como referencia lo propuesto en el documento de la REACU. A partir de ahí, cada universidad puede completar esta información básica con la publicación de información adicional que considere que facilita la interpretación y comprensión de la información publicada sobre las titulaciones.

A continuación se presenta una propuesta de datos e indicadores que se consideran básicos para cada titulación y que deberían ser informados públicamente por todas las universidades.

a. Datos e indicadores sobre oferta, demanda, acceso y matrícula

Dimensión	Indicadores de grado	Indicadores de máster
Acceso y matrícula	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso ▪ Ratio demanda de plazas/oferta (global y en primera opción) ▪ Estudiantes matriculados ▪ Vía de acceso a los estudios ▪ Nota de corte de la titulación ▪ Nota media de acceso ▪ Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia ▪ Evolución del número de plazas ofertadas y de matriculados de nuevo ingreso 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de plazas ofertadas ▪ Ratio admisiones/oferta ▪ Estudiantes matriculados ▪ Estudiantes según la universidad de procedencia ▪ Evolución del número de plazas ofertadas y de matriculados

b. Datos e indicadores académicos

Dimensión	Indicadores de grado	Indicadores de máster
Rendimiento académico	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de rendimiento en primer curso: créditos superados sobre los matriculados por los estudiantes de nuevo ingreso Tasa de rendimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de rendimiento en primer curso: créditos superados sobre los matriculados por los estudiantes de nuevo ingreso Tasa de rendimiento
	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de abandono por aplicación del régimen de permanencia en primer curso 	
	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de abandono inicial por anulación de matrícula Tasa de abandono 	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de abandono inicial Tasa de abandono
	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de graduación en el tiempo previsto t Tasa de graduación en t o $t+1$ Tasa de graduación en t o $t+1$ o $t+2$ 	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de graduación en el tiempo previsto t
	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de eficiencia en el tiempo previsto t Tasa de eficiencia en t o $t+1$ Tasa de eficiencia en t o $t+1$ o $t+2$ 	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de eficiencia en el tiempo previsto t
	<ul style="list-style-type: none"> Duración media de los estudios por cohorte 	<ul style="list-style-type: none"> Duración media de los estudios por cohorte

Estos indicadores deberían estar desagregados por nota de acceso e ir acompañados de la cohorte que representan, así como de la temporalidad de su cálculo.

Se recomienda diferenciar entre estudiantes a tiempo completo y a tiempo parcial. Para todas aquellas universidades que no se encuentren dentro del sistema UNEix, el cálculo de estos indicadores debe ser idéntico al acordado en UNEix.

c. Datos e indicadores de satisfacción

Para la definición de estos indicadores, es necesaria una iniciativa conjunta entre las universidades catalanas para establecer un modelo básico común a todas ellas y que se podría completar con aspectos específicos de cada una de ellas.

Se deberían definir indicadores sobre:

- Sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones (con definición, por parte de las universidades, de los estándares de atención y resolución de las tres primeras).
- Satisfacción de los estudiantes (no sólo centrada en el binomio asignatura-profesor, que es la encuesta tradicional en muchas universidades, sino que debería incluir la satisfacción sobre el programa formativo).
- Satisfacción de los egresados (con los estudios cursados y con relación a su inserción laboral).

- Satisfacción del profesorado (al igual que sucede con los estudiantes, debiera ser sobre el programa formativo).
- Satisfacción de otros grupos de interés.

Ningún indicador de satisfacción tendrá sentido sin la información adicional sobre la muestra y/o el porcentaje del grupo de interés que representa el indicador.

A continuación se enumeran los datos e indicadores de satisfacción mínimos a contemplar:

Dimensión	Indicadores de grado	Indicadores de máster
Satisfacción	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Satisfacción de los estudiantes con la docencia ▪ Satisfacción de los egresados con la formación recibida ▪ Satisfacción del profesorado ▪ Resultados de la atención de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Satisfacción de los estudiantes con la docencia ▪ Satisfacción de los egresados con la formación recibida ▪ Satisfacción del profesorado ▪ Resultados de la atención de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones

Aunque en el primer año de desarrollo y seguimiento de los programas formativos no se incluyan algunos de los indicadores de satisfacción, éstos deberían ir incorporándose de forma gradual en el seguimiento de los programas formativos.

d. Otros datos e indicadores para la mejora de la titulación

Se deberían definir indicadores sobre:

- Calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad (pero no en función sólo del número, sino de una serie de aspectos que incluyan la organización de la estancia por parte de las universidades de origen y de acogida, las habilidades y conocimientos adquiridos, el favorecimiento de la inserción laboral y la valoración personal).
- Calidad del profesorado: porcentaje de docencia impartida por profesorado doctor respecto al volumen total de docencia.
- Calidad de la inserción laboral de los titulados (sobre todo en cuanto a porcentaje de empleo en un plazo determinado considerando sólo aquellos empleos que encajan en el perfil del titulado).

A continuación se muestra una propuesta de datos e indicadores para la mejora de la calidad de la titulación:

Dimensión	Indicadores de grado	Indicadores de máster
Prácticas externas y movilidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de estudiantes de la cohorte que han completado satisfactoriamente las prácticas externas sobre el total de solicitantes ▪ Porcentaje de estudiantes propios de la cohorte que han seguido un programa de movilidad sobre el total, con especificación del lugar de destino ▪ Porcentaje de estudiantes no propios que durante el último año han cursado parte del programa, con especificación de la universidad de procedencia 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de estudiantes que participan en prácticas externas ▪ Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad, con especificación del lugar de destino
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de docencia impartida por profesores doctores ▪ Porcentaje de docencia impartida por profesores: <ul style="list-style-type: none"> - catedráticos (funcionarios y contratados) - CEU - titulares y agregados - lectores - TEU - otros (ayudantes, colaboradores, asociados...) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de docencia impartida por profesores: <ul style="list-style-type: none"> - catedráticos (funcionarios y contratados) - CEU - titulares y agregados - lectores - TEU - otros (ayudantes, colaboradores, asociados...) <hr/> <ul style="list-style-type: none"> ➤ En el caso de los títulos de máster con orientación profesional: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de docencia impartida por profesores doctores ▪ Porcentaje de docencia impartida por profesionales (expertos externos o asociados)
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resultados de la inserción laboral de los egresados 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resultados de la inserción laboral de los egresados

En este apartado se han considerado los datos e indicadores relacionados con titulaciones de grado y máster. Sin embargo, evaluar la calidad de los programas de máster quizá requiera la elaboración de indicadores específicos. Esta reflexión deberá abordarse en la segunda etapa del Programa Experimental, tal y como recoge el presente documento en un apartado posterior.

3.2. Análisis valorativo sobre el desarrollo y la calidad del programa formativo

La valoración global del funcionamiento de la enseñanza puede hacerse tras analizar si los objetivos definidos para cada titulación se están alcanzando y, en el caso de que esto no sea así, averiguar las causas y proponer las correspondientes acciones correctivas o de mejora. El análisis valorativo podría ser muy breve en caso de un desarrollo correcto del programa formativo.

El centro y la universidad deberían analizar y reflexionar sobre la calidad del programa formativo de una titulación en función del análisis de los datos e indicadores y de su comparación con los valores esperados, así como proponer acciones de mejora y, en el caso en que sea oportuno, introducir las modificaciones pertinentes. En este punto se recomienda que se trate de identificar qué tipo de modificaciones, con impacto en la naturaleza y los objetivos del título, podrían requerir una nueva reevaluación de la titulación.

Las acciones de mejora propuestas y su correcto seguimiento serán aspectos de referencia en el análisis y discusión de posteriores informes de seguimiento.

El análisis valorativo de la enseñanza tiene que ser resultado de la implementación de los procesos incluidos en el sistema de garantía interna de la calidad de las titulaciones. El centro y la universidad deben valorar la eficiencia de su sistema de garantía interna de calidad como herramienta clave para facilitar el seguimiento de los programas formativos.

4. BUENAS PRÁCTICAS OBSERVADAS EN LAS PROPUESTAS DE LAS UNIVERSIDADES CATALANAS

Entre las buenas prácticas identificadas hasta el momento destaca la existencia de eficientes mecanismos de coordinación entre los centros y la unidad técnica de calidad de la universidad y los correspondientes vicerrectorados.

Algunas universidades cuentan, además de con los indicadores básicos definidos, con indicadores propios adicionales en función de sus prioridades y planes estratégicos. Los datos e indicadores *avanzados*, cuyo nivel de accesibilidad viene decidido por la propia universidad, sirven para un mejor análisis valorativo del desarrollo de los programas formativos. El sistema universitario catalán podría llegar a incorporarlos a medio o largo plazo como datos e indicadores *básicos*.

Se citan a continuación algunos de los datos e indicadores propios que ya son utilizados y calculados por algunas universidades catalanas:

- El dato sobre la nota de corte del acceso acompañado por el número de plazas ofertadas.
- El dato referido a la variación porcentual de la matrícula de nuevo ingreso respecto al curso anterior, completado con el dato referido al número absoluto de matriculados de nuevo ingreso.
- Asignaturas con menor tasa de éxito.

- Media de alumnos por grupo distinguiendo por tipo de docencia (por ejemplo, clases magistrales/prácticas, carácter optativo/obligatorio de la asignatura, etc.).
- Descripción del perfil de profesorado en función de la tipología de las asignaturas (por ejemplo, clases prácticas en laboratorios vs. clases teóricas en aulas).

En relación con la satisfacción de los estudiantes, y atendiendo a las buenas prácticas ya iniciadas por algunas universidades, el análisis de la satisfacción de los estudiantes, que habitualmente se restringe a la satisfacción con una asignatura o un profesor en concreto, debería extenderse al conjunto del programa formativo elegido, a la percepción global sobre el funcionamiento de la universidad, los servicios docentes y de atención a los estudiantes, los programas de movilidad, etc.

Otra buena práctica detectada es el establecimiento de un sistema de registro de las modificaciones del título.

El análisis valorativo sobre el desarrollo de los programas formativos puede sistematizarse para hacerlo más ágil y comparable. Cada universidad puede determinar los aspectos en los que basar su análisis valorativo, y establecer su nivel de relevancia en la valoración de la calidad global del programa formativo. Un ejemplo de esquema seguido por algunas universidades se muestra en el anexo 1.

5. REFLEXIONES PARA LA SEGUNDA FASE DEL PROGRAMA

En la segunda etapa del Programa Experimental de Seguimiento se propone que las universidades tengan en cuenta las directrices propuestas, valoren la incorporación de las propuestas incluidas en este informe y definan los aspectos complementarios que necesitan incorporar para realizar el seguimiento de sus titulaciones. Las universidades tienen que finalizar el Programa Experimental con una simulación del seguimiento de los títulos presentados, mediante la elaboración del correspondiente informe de seguimiento.

Se ha podido constatar que algunas de las universidades catalanas que han participado en el Programa Experimental de Seguimiento no han dado respuesta a las reflexiones sugeridas por AQU Catalunya. Se recomienda que aquellas universidades que aún no lo hayan hecho completen la reflexión sobre aquellos aspectos que puedan afectar de forma significativa al seguimiento de los programas formativos.

Tal y como se desprende de algunas de las propuestas revisadas, un punto de reflexión significativo se centra en que los actuales indicadores referidos a resultados académicos parecen ser mucho más aplicables y adecuados para el seguimiento de los estudios de grado que para el seguimiento de las titulaciones de máster. En este sentido, las universidades deberían continuar y completar la reflexión sobre la adaptación de los indicadores de los programas de grado a los programas de máster.

Los estudiantes no son un grupo de interés más: tienen que formar parte activa del sistema de garantía interna de calidad de las universidades y del proceso de seguimiento de los programas formativos. Su participación e implicación no deben restringirse a aportar información sobre su grado de satisfacción con la docencia a partir de encuestas.

A pesar de los avances detectados en algunas universidades en lo referente a la recogida de información para evaluar la satisfacción de los estudiantes y, en algunos pocos casos, del profesorado, se observa la ausencia de instrumentos y procedimientos para evaluar la satisfacción de otros grupos de interés relacionados directa o indirectamente con los programas formativos, ya sean grupos internos, como el personal de administración y servicios, o grupos externos, como los empleadores o las familias. Se considera que esta información debería ser recogida a medio plazo, tal y como contemplan los diseños de los sistemas de garantía interna de calidad presentados y evaluados en el programa AUDIT.

Los indicadores de satisfacción complementarios, a los que nos hemos referido en el anterior apartado, deberán introducirse progresivamente tomando como referencia aquellas experiencias que hayan funcionado bien en otras instituciones, generando de forma progresiva y consistente un sistema de medición de la satisfacción que realmente aporte valor al sistema. Los nuevos indicadores tendrán que validarse después de su diseño, para asegurar que sean comparables a los de otras universidades.

El análisis valorativo debe estar basado en la comparación entre los valores de los datos e indicadores recogidos y los valores esperados y propuestos, algunos de ellos incluidos en las memorias de la titulación. Las universidades deberían plantearse mejorar el análisis de sus datos e indicadores no sólo en función de valores esperados y propuestos, sino introduciendo un sistema de señales de alarma sobre los valores que van presentando los indicadores propuestos a medida que los programas formativos se van desarrollando. Por ejemplo, al definir los objetivos de los indicadores, podrían definirse dos valores por cada indicador: uno sería el valor a alcanzar y el otro sería el valor mínimo de alarma por debajo del cual sería absolutamente necesario establecer acciones correctivas para mejorar el resultado obtenido.

Otro aspecto que podría enriquecer el análisis valorativo sería analizar no solamente datos puntuales de los indicadores, sino considerar las tendencias obtenidas para cada uno de ellos. Esto aportaría información adicional sobre cómo aproximarse a los valores esperados de los indicadores y definir, partiendo de datos, las acciones para mejorar los resultados.

Quizá por razones temporales, son pocas las universidades que han iniciado la reflexión sobre qué acciones de mejora requeridas en los programas formativos pueden constituir modificaciones sustanciales que comporten la reverificación de la titulación. En algunos casos, el procedimiento para la gestión de las modificaciones aparece descrito, aunque la definición de las modificaciones no está incluida en las propuestas presentadas. En estos momentos la reverificación de las modificaciones de los programas formativos es responsabilidad de ANECA, en el marco de su programa MODIFICA, aunque la aprobación del nuevo Real Decreto debe otorgar esa responsabilidad a AQU Catalunya. Por ello, conocer las reflexiones de las universidades al respecto mejoraría, sin duda, el diseño del programa de reverificación de modificaciones por parte de AQU Catalunya.

ANEXO 1: EJEMPLO DE SISTEMATIZACIÓN DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Dimensiones	Nivel de referencia	Nivel de consecución (*)	Relevancia (**)	Observaciones
Información pública sobre el desarrollo del programa formativo (planificación operativa / plan docente)				
Información pública sobre datos e indicadores				
Rendimiento académico				
Satisfacción				
Perfil del profesorado				
Inserción laboral				

(*) Nivel de consecución: A - satisfactorio; B - suficiente; C - insuficiente; D - deficiente

(**) Relevancia o impacto en la calidad del programa: muy alta, alta, media, baja

Propuestas de mejora

Acción	Responsable	Prioridad (*)	Resultados esperados	¿Supone modificación reevaluable?	Calendario

(*) Prioridad: alta, media, baja